



Consorcio Gestor Pacto Territorial por el empleo de la Plana Baixa

El Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa pone en marcha un dispositivo extraordinario de apoyo tras el incendio forestal

El operativo combina el soporte técnico a los ayuntamientos afectados en la tramitación de ayudas con un servicio especializado de información y asesoramiento a empresas y personas trabajadoras autónomas.

07.08.2026

El Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa ha puesto en marcha un dispositivo extraordinario de apoyo para facilitar el acceso a las ayudas habilitadas tras el incendio forestal que ha afectado a distintos municipios de la comarca.

El dispositivo, coordinado con los ayuntamientos afectados, se articula en dos servicios complementarios. Por un lado, personal técnico del Consorcio prestará apoyo en la tramitación de las ayudas dirigidas a la ciudadanía en los municipios afectados. Por otro, se pone en marcha un servicio especializado de información y asesoramiento dirigido a empresas y personas trabajadoras autónomas para orientarles sobre las distintas líneas de apoyo disponibles y facilitar la recuperación de su actividad.

Tramitación presencial de ayudas en los municipios afectados

Durante las próximas semanas, personal técnico del Consorcio atenderá presencialmente en los municipios del Consorcio afectados por el incendio, en coordinación con los respectivos ayuntamientos, para prestar apoyo en la tramitación de las ayudas habilitadas por la Generalitat Valenciana para las personas afectadas por el incendio forestal.

El horario previsto para la próxima semana será el siguiente:

Ayuntamiento de La Vilavella

Del lunes 10 al viernes 14 de agosto.

De 9:00 a 14:00 horas.

Ayuntamiento de Artana

Del lunes 10 al viernes 14 de agosto.

De 9:00 a 11:00 horas.



Consorcio Gestor Pacto Territorial por el empleo de la Plana Baixa

Ayuntamiento de Eslida

Del lunes 10 al viernes 14 de agosto.

De 11:30 a 13:30 horas.

Este servicio permitirá reforzar la atención a la ciudadanía afectada, acercando el apoyo técnico a los municipios y facilitando la gestión de las ayudas extraordinarias durante las primeras semanas tras el incendio. La organización de la atención presencial en cada municipio se realizará en coordinación con el ayuntamiento correspondiente.

Servicio de información y asesoramiento para empresas y personas trabajadoras autónomas

Paralelamente, el Consorcio pone en marcha un servicio específico de información y asesoramiento dirigido a empresas y personas trabajadoras autónomas afectadas por el incendio forestal.

Este servicio se prestará en el Centro de Transformación Digital de La Vall d'Uixó, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, y ofrecerá información actualizada sobre las ayudas y subvenciones que aprueben las distintas administraciones públicas, asesoramiento para identificar las líneas de apoyo más adecuadas en función de cada caso y orientación sobre los requisitos, plazos y procedimientos de solicitud. La atención presencial en este servicio se realizará mediante cita previa, con el fin de ofrecer un asesoramiento personalizado a cada empresa o persona trabajadora autónoma.

Además, el Consorcio mantendrá un canal permanente de atención para resolver consultas rápidas relacionadas con las ayudas a través de WhatsApp.

Canales de atención

Para facilitar la comunicación con empresas y personas trabajadoras autónomas se mantienen habilitados los siguientes canales:

 **Consultas rápidas por WhatsApp: 697 507 030**

 **Solicitud de cita para el servicio de información y asesoramiento a empresas y personas trabajadoras autónomas: 662 598 428**

Asimismo, toda la información actualizada sobre ayudas y subvenciones podrá consultarse a través de la página web y de los perfiles oficiales del Consorcio en redes sociales.

Compromiso con la recuperación de la comarca

Con este dispositivo extraordinario, el Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa reafirma su compromiso con la recuperación social y económica de los



Consorcio Gestor Pacto Territorial por el empleo de la Plana Baixa

municipios afectados por el incendio forestal. A través de este servicio, el Consorcio acerca la atención técnica a la ciudadanía y pone a disposición del tejido empresarial un punto de referencia especializado para acceder de forma ágil y fiable a la información sobre las ayudas disponibles, contribuyendo así a la recuperación de la actividad económica y del territorio.

Accions emmarcades dins del programa EMPACE 2025-2026. AvalemTerritori. LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació. GVA. Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.